

Entidad Federativa/Municipio				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al período (al Segundo Trimestre de 2017)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Programa Atención a Jornaleros Agrícolas (P.A.J.A.)	El PAJA ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población jornalera agrícola y de los integrantes de su hogar con acciones que les permiten tener mejor alimentación, salud y educación.	0.00	0.00	Al final del ejercicio se determinara el reintegro según lo ejercido
FORTASEG	Con este subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.	1,789,899.99	1,789,899.99	Al final del ejercicio se determinara el reintegro según lo ejercido
Proyectos de Desarrollo Regional (P.D.R)	Se destinarán a los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional	0.00	0.00	Al final del ejercicio se determinara el reintegro según lo ejercido
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal (FORTALECE)	Los recursos de este Fondo tendrán como finalidad la generación de infraestructura, principalmente, pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social.	0.00	0.00	Al final del ejercicio se determinara el reintegro según lo ejercido
Fondo de Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.)	El Fondo tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de	0.00	0.00	Al final del ejercicio se determinara el reintegro según lo ejercido

	Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.			
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, y se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.	20,944,346.37	20,944,346.37	Al final del ejercicio se determinara el reintegro según lo ejercido